

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la Empresa:



No. de contrato
/ Orden de
Servicio

**ODS No 9073163
ABE 3042842**

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto del Contrato:

“OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, Y/O DE INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN AREAS INDUSTRIALES Y NO INDUSTRIALES PARA ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL”

Objeto de la Orden de Servicio:

“OBRAS CIVILES PARA LA PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD DE LOS ACTIVOS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA DE ECOPETROL S.A.”

Descripción general de actividades:

Arreglo de vías (arreglo de la sub rasante, aporte de material pétreo y capa asfáltica)

Tiempo de ejecución:

Aproximadamente cuarenta y cinco (45) días calendario

Fecha estimada de inicio:

08/05/2023

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Acacias - Departamento del Meta

Canales de atención del contratista:

Leonardo Calderon Osorio

lcalderon@croil.co

Tel 3118487687

Administrador de Ecopetrol

Juan Carlos Mojica Berrio

Interventor de Ecopetrol

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Código de Certificado Residencia	Municipio
Oficial de Obra Civil	2	MONF	Formación: Preferiblemente certificado de competencia como oficial de obra. Experiencia: Dos (2) años en obras civiles o cargos similares. Presentación de prueba teórica de conocimiento para la selección.	Legal con Tabla Anexo2 (Nivel 4)	Termino Fijo	Si	Si					
Obrero de Obra Civil	3	MONF	Formación: No requerida. Experiencia: Con experiencia mínima de (1) año en obras civiles.	Legal con Tabla Anexo2 (Nivel 2)	Termino Fijo	No	Si					
Operador Motoniveladora	1	MONF	Educación: no requerida. Formación: Certificado como Operador de Motoniveladora por una entidad acreditada por la ONAC - Organismo nacional de acreditación de Colombia. Contar con Licencia de conducción C1 o C2. Habilidades: Responsabilidad, calidad de trabajo, trabajo en equipo, compromiso, comunicación Experiencia: Mínimo (2) dos años como operador de motoniveladora.	Legal con Tabla Anexo2 (Nivel 5)	Termino Fijo	No	Si					
Operador de Vibro compactador (Mayor a 5 toneladas)	1	MONF	Educación: no requerida. Formación: Certificado como Operador de Vibro compactador por una entidad acreditada por la ONAC - Organismo nacional de acreditación de Colombia. Contar con Licencia de conducción C1 o C2. Habilidades: Responsabilidad, calidad de trabajo, trabajo en equipo, compromiso, comunicación Experiencia: Mínimo (2) dos	Legal con Tabla Anexo2 (Nivel 4)	Termino Fijo	No	Si					

"La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA SAS, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			años como operador de Vibro compactador									
HSE Operativo	1	MOF	<p>PROFESIONAL de cualquier especialidad con experiencia laboral mínima de dos (2) años en HSE (salud ocupacional, seguridad industrial y de proceso y medio ambiente), de los cuales por lo menos un (1) año debe corresponder a experiencia específica asociadas al objeto del contrato, ejerciendo el rol de HSE.</p> <p>TECNÓLOGO en higiene y seguridad industrial, u otras especialidades tecnológicas que tengan relación con el objeto del contrato. deberá acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en HSE, de los cuales por lo menos un (1) año debe ser en actividades asociadas al sector de hidrocarburos, ejerciendo el rol de inspector ó gestor HSE.</p> <p>TÉCNICO en cualquier especialidad que tenga relación con el objeto del contrato. deberá acreditar una experiencia mínima de cuatro (4) años en HSE, de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato, ejerciendo el rol de inspector ó gestor HSE.</p>	Legal con Tabla Anexo2 (Nivel 5)	Termino Fijo	No	Si					

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Aspectos administrativos	
Dotación	<i>Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista.</i>
Alimentación	<i>Suministrado por el contratista en especie</i>
Transporte	<i>Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.</i>
Horario de trabajo	Lunes 07:00 am. a 03:00 pm. Martes a viernes de 07:00 am. a 05:00 pm. <i>(Disponibilidad de Trabajo los sábados).</i>
Forma y fechas de pago	<i>Quincenal por transferencia a cuenta bancaria.</i>

Requisitos para la contratación
-Hoja de vida con Certificaciones laborales y de estudios (si aplican) -Certificado de residencia, expedido no mayor a 30 días -Certificado de la cuenta bancaria, expedido no mayor a 30 días -Certificaciones de cursos o formación adicional que sea pertinente para el cargo que aplica -Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla) -Fotocopia de la cedula ampliada y legible al 150% -Certificado afiliación de pensión y Salud, expedido no mayor a 30 días -1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG - NOTA: Si es su primer trabajo debe diligenciar el formato de solicitud de EPS, Cesantías y Fondo de pensiones.

Observaciones

OBERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN